

Vocales: Don Antonio Quilis Morales, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED); doña María Elisa Zorriquetta Martínez, Profesora titular de la Universidad del País Vasco, y doña María José Serrano Montesinos, Profesora titular de la Universidad de La Laguna.

**Área de conocimiento: «Biología Celular»**

*Plaza número 98/040*

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Anadón Álvarez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Secretaria: Doña Sofía Margarita Díaz Regueira, Profesora titular de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don Felipe Cortés Benavides, Catedrático de la Universidad de Sevilla; doña Alfonsa García Ayala, Profesora titular de la Universidad de Murcia, y don Eduardo Luis Angulo Pinedo, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Benjamín Fernández Ruiz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña María Jesús Manso Revilla, Profesora titular de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don Sergi Bonet Marull, Catedrático de la Universidad de Girona; doña María del Pilar López Fierro, Profesora titular de la Universidad de León, y doña Antonia Gutiérrez Pérez, Profesora titular de la Universidad de Málaga.

**PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA**

**Área de conocimiento: «Construcciones Arquitectónicas»**

*Plaza número 98/041*

Comisión titular:

Presidente: Don Alfonso Pérez Guerra, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don José Fernández Salas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don Jaime Espuga Bellafont, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Luis Vicente García Ballester, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y doña Isabel Bach Buendía, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María del Milagro Rey Hombre, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.

Secretario: Don Manuel Martín Álvarez Losada, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don José María Calama Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Carlos Lluna Reig, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Joaquín Guarch Rey, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

**23907** *RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 1998, de la Universidad de Vigo, por la que se hace pública la designación de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de profesorado de esta Universidad, convocada por Resolución de la Universidad de Vigo de 5 de diciembre de 1997.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designado el Presidente y Vocal Secretario por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto,

mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Vigo de 5 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 19), y que es la que se relaciona como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

Vigo, 22 de septiembre de 1998.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

**ANEXO**

**CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD**

**Área de conocimiento: «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica»**

*Plaza número 108/97*

Comisión titular:

Presidente: Don Eduardo Battaner López, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretaria: Doña Nimia Mantiaga Outeiro, Profesora titular de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Agustín Udías Vallina, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña Concepción Rodríguez Puebla, Profesora titular de la Universidad de Salamanca, y don Florencio Carlos Lázaro Hernando, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: Don Blas Sanahuja Parera, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Gabriel Rosón Porto, Profesor titular de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Miguel Jesús Sevilla de Lerma, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Jaime Zamorano Calvo, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña M. Julia Téllez Pablo, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

**23908** *RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 1998, de la Universidad de Vigo, por la que se hace pública la designación de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de profesorado de esta Universidad, convocada por Resolución de la Universidad de Vigo de 5 de noviembre de 1997.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designado el Presidente y Vocal Secretario por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Vigo de 5 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre), y que es la que se relaciona como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

Vigo, 22 de septiembre de 1998.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

### ANEXO

#### CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

#### Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular»

*Plaza número 91/97*

##### Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Iborra pastor, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don Enrique Querol Murillo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don José María Vega Piqueres, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Marcial Llanillo Ortega, Profesor titular de la Universidad de Salamanca, y don Juan Carlos Díaz Chico, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don F. Javier Avilés Puigvert, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Arturo Manjón Rubio, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Jorge Tamarit Rodríguez de Huici, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña María del Pilar Peña Cortines, Profesora titular de la Universidad de Oviedo, y don Roberto Moreno García, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

**23909** *RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 1998, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de Pro-

visión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se señala en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo convocado podrá ser solicitado por los funcionarios de carrera que reúnan los requisitos especificados para el desempeño del mismo.

Segunda.—Las solicitudes, según modelo que figura como anexo II, y dirigidas al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Extremadura, habrán de presentarse en el Registro General de la misma (calle Pizarro, número 8, de Cáceres, o avenida de Elvas, sin número, de Badajoz), o en los demás lugares previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, un currículum vitae, en el que, además de los datos personales y el número de Registro de Personal, figuren títulos académicos, años de servicio, cursos realizados y otros méritos que se estimen oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando, pudiendo ser entrevistados en el proceso de selección, de considerarse preciso.

Cáceres, 23 de septiembre de 1998.—El Rector, César Charro Gómez.

### ANEXO I

Puesto de trabajo: Secretario/a del Director de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.

Nivel CD: 16. Complemento específico anual: 373.812 pesetas. Localidad de destino: Cáceres. Tipo de puesto: N. Adscripción a administración: A4. Grupo: C/D. Cuerpo: Ex11. Requisitos preferentes: (1).

Explicación de claves:

N: Puesto no singularizado.

A4: Administración del Estado, organismos autónomos, Comunidad Autónoma de Extremadura y Universidades.

Ex11: Todos los Cuerpos o Escalas de Administración General, con exclusión específica de todos los comprendidos en sectores de docencia, investigación, sanidad, servicios postales y telegráficos, instituciones penitenciarias y transportes aéreo y meteorología.

(1): Experiencia en gestión administrativa universitaria.